

Colegio Rauquén



Educando desde 1986

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

COLEGIO RAUQUÉN

RBD 16415

Dependencia Particular Subvencionado
Niveles que imparte: Educ. Parvularia, Básica y Media

Direcciones:

Avenida Rauquén 2151 (Prekinder – 6° básico)

Avda. Manuel Labra Lillo S/N° (7° básico – 4° medio)



INTRODUCCIÓN

El Colegio Rauquén es un establecimiento educacional reconocido por su trayectoria de 38 años al servicio de la comunidad de la ciudad de Curicó, donde la excelencia académica ha sido central y de gran relevancia, pero también el fortalecimiento de los valores y la cultura del buen trato han sido parte de su historia.

Nuestros estudiantes desde la enseñanza pre básica hasta la enseñanza media, comparten gran parte de su vida dentro de nuestro colegio. Así, ellos y sus familias estarán vinculados a la comunidad educativa durante al menos 12 años.

El Colegio Rauquén, es un espacio de apoyo a la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje y formación integral de los niños, niñas y jóvenes que asisten. Es por esto, que nuestro objetivo principal es avanzar en todas las áreas que pueden aportar en el desarrollo académico y socioemocional.

Los estudiantes son los actores principales de nuestras acciones, sin embargo, también es importante seguir fortaleciendo el vínculo con las familias. El acompañamiento social y emocional, es un pilar fundamental de intervención que contribuye a la sana convivencia y el buen trato, es por ello, que la tarea de promover el bienestar de toda la comunidad educativa, entregando las herramientas necesarias que permitan favorecer la salud mental y reducir los riesgos sobre ésta.

Por lo anterior, este plan contiene las acciones para promover la sana convivencia, el buen trato y prevenir la violencia escolar, sumado a los desafíos académicos y aquellas situaciones que surgen en el día a día.

Este plan debe ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa y además, se pretende que todos los actores de ésta sean responsables y partícipes activos frente al tema de la buena convivencia, siendo necesario plantearse cuáles son las responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicia el aprendizaje de calidad en nuestros estudiantes.



VINCULACIÓN

PEI - PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

El Proyecto Educativo Institucional debe estar orientado, entre otras cosas, a abordar la convivencia escolar en el establecimiento. Éste no es aislado, sino que debe ser elaborado en coherencia y relación directa con las normas establecidas en el Reglamento Interno y las acciones determinadas por el establecimiento.

Por lo tanto, este Plan de Convivencia Escolar está vinculado con los objetivos estratégicos del PEI, a través de diversas acciones pedagógicas, las cuales son lideradas por los siguientes estamentos: dirección, encargadas de convivencia, coordinación, equipo de convivencia escolar y orientación (CEO), docentes y asistentes de la educación; creando las condiciones que permitan a la comunidad educativa desarrollar una sana convivencia, definiendo un estilo relacional basado en la comunicación, el respeto, la tolerancia y la participación de cada uno de sus miembros.

La convivencia con otros, es asumida al interior del Colegio Rauquén como una “Promoción del buen trato” que se sustenta en un sistema de normas elaboradas con el aporte de los diferentes estamentos y que entiende los conflictos de la convivencia escolar y su resolución pacífica como una dimensión de la educación. Junto a lo anterior, esta visión se sostiene fundamentalmente en un sistema comunicacional y el desarrollo de capacidades para la resolución de conflictos de manera efectiva. Las acciones que conllevan a alcanzar los fines antes mencionados, dependen del trabajo integrado de todos los miembros de la comunidad educativa.

El departamento de coordinación se vincula directamente al trabajo realizado en el área de convivencia escolar, al encargarse de velar por el cumplimiento del Reglamento Interno del establecimiento y Reglamento de Higiene y Seguridad. Por lo que cobra especial relevancia el trabajo conjunto entre ambos departamentos, en los casos en que las conductas específicas se hacen reiterativas o generan una alteración a la convivencia escolar.

Específicamente la **Inspectoría general (Coordinación)** gestiona el funcionamiento de cada local, en busca del cumplimiento contractual de cada funcionario y a la vez, debe procurar el cuidado y bienestar de los bienes materiales del establecimiento.

En cuanto al **Encargado/a de Convivencia**, su función es impulsar la adhesión, revisión y actualización permanente del Reglamento de Convivencia Escolar y de todas las normas activas vigentes del establecimiento, brindar a las familias que conforman la comunidad educativa herramientas para apoyar el desarrollo de los estudiantes a través de una orientación adecuada, crear condiciones que permitan a la comunidad educativa desarrollar una sana convivencia,



definiendo un estilo relacional basado en una comunicación efectiva, el respeto, la tolerancia y la participación de cada uno de sus miembros. Asimismo, las encargadas de convivencia en ambos locales, se vinculan con otros profesionales del equipo multidisciplinario, los cuales en conjunto conforman el **Equipo de convivencia escolar (Equipo CEO)**, quienes planifican y ejecutan el Plan de Gestión de Convivencia.

El equipo de Convivencia Escolar y los demás involucrados, mencionados anteriormente, deben ser garantes de velar que la institución sea un espacio protector; un espacio único que les otorgue a los niños y jóvenes apoyo y confianza. Además, garantizar el bienestar socioemocional, a través del restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y la institución. La implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.

VISIÓN - MISIÓN

VISIÓN

Formaremos hombres y mujeres líderes, capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad actual y de contribuir a la creación de un país solidario, democrático y resiliente dentro de un marco afectivo, de buena convivencia y de tolerancia.

MISIÓN

Somos un Colegio laico que reconoce las habilidades de cada alumno y alumna formaremos en la excelencia intelectual con sólidos valores comprometidos con la sociedad actual.



OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar y promover acciones que permitan mejorar la convivencia y el bienestar socio emocional de toda la comunidad educativa, a través de estrategias de promoción, prevención y acción ante casos de conflictos, propiciando un ambiente óptimo para el aprendizaje, desarrollo socioemocional y logrando una mejora de la satisfacción integral de los diferentes actores de la comunidad educativa con el compromiso de éstos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir y socializar el Reglamento Interno y protocolos relacionados a la Convivencia Escolar con toda la comunidad escolar.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en la revisión del Reglamento Interno.
- Realizar catastro de necesidades socioemocionales de los estudiantes y de la convivencia escolar en la institución.
- Implementar estrategias socioeducativas dirigidas a la comunidad educativa, que permitan potenciar el afrontamiento positivo, bienestar, calidad de vida y los valores del PEI.
- Generar buenas prácticas y espacios de convivencia para todos los actores de la comunidad escolar que permitan promover una sana convivencia.
- Desarrollar en los estudiantes, docentes y asistentes de la educación habilidades sociales que permitan la prevención de conflictos, entregándoles herramientas para ello.
- Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del establecimiento, realizando una intervención para las mismas y posterior seguimiento.
- Brindar a las familias que conforman la comunidad educativa herramientas para apoyar el desarrollo de los estudiantes a través de una orientación adecuada.
- Desarrollar en los estudiantes, habilidades socioemocionales que los prepare para el afrontamiento exitoso de las evaluaciones externas (SIMCE y PAES).



- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la neurodiversidad y la importancia de la integración de personas con necesidades educativas especiales (NEE).
- Colaborar con la conformación de cursos de Pre Kinder para lograr equilibrio con respecto a NEE.
- Intervención en situaciones a nivel emocional, cognitivo y/o relacional que alteren el desempeño académico o buena convivencia dentro del establecimiento realizando una intervención para las mismas y posterior seguimiento.



DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

El Colegio Rauquén, es un establecimiento particular subvencionado adherido a la gratuidad, laico, mixto, de formación científico humanista que se ubica en la comuna de Curicó, Región del Maule. Imparte educación desde de Pre kínder a 4° medio, contando con 3 cursos por cada nivel.

A partir de 1° básico hasta 4° medio el establecimiento cuenta con jornada escolar completa.

Se divide en dos sedes, la primera ubicada en el sector Rauquén, cuyas dependencias albergan a los estudiantes desde Pre kínder a 6° básico; y la segunda sede, ubicada en el sector de Zapallar para los niveles de 7° a 4° medio.

El Colegio en la actualidad posee una matrícula total de 1.658 estudiantes, de Pre-básica 219, de Básica 959 y de Media 480 (diciembre, 2024).

DIAGNÓSTICO

Se realizó un diagnóstico de la convivencia escolar en nuestro establecimiento, basado en la realización de encuestas individuales y mesas de trabajo.

Específicamente la evaluación consistió en el análisis, discusión y reflexión del estado de la convivencia escolar en nuestro establecimiento, a través de preguntas cerradas para ser contestadas de manera individual en encuesta online, junto con la realización de un análisis FODA en mesas de trabajo grupales.

En la realización de este diagnóstico participaron representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa: estudiantes, padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación y directivos.

Estableciendo la frecuencia de las respuestas junto con el análisis de éstas, se logró realizar este diagnóstico y determinar las necesidades de la comunidad educativa las cuales constituyen las directrices en la planificación y elaboración del presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar.



Los resultados a nivel general de toda la comunidad educativa, se muestran a continuación en FODA resumen realizado.

**Análisis detallado con todos los resultados, pueden ser encontrados en "Informe Diagnóstico de la Convivencia Escolar".*



FODA RESUMEN RESULTADOS DIAGNÓSTICO

<p><u>Fortalezas</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Equipo CEO- Disposición, compromiso y buen trato entre funcionarios- Prevención en convivencia- Adecuado espacio físico de trabajo- Comunicación, empatía y flexibilidad de permisos desde jefaturas- Contención y resolución de problemas- Actividades extraescolares	<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Infraestructura y espacio local básica- Problemas de comunicación- Protocolos muy largos, demora respuesta- Falta inclusión de apoderados en actividades- Faltas de respeto de apoderados a funcionarios- Pocos inspectores- Conductas inadecuadas de estudiantes
<p><u>Oportunidades</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Redes de apoyo instituciones externas- Convenios con instituciones externas	<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Falta de compromiso de algunos padres y apoderados.- RRSS y uso inadecuado de celular- Drogas y alcohol- Delincuencia



PLAN ANUAL 2025

Este plan se basa en prácticas orientadas a:

- Los Estudiantes
- Docentes y asistentes de la educación
- Padres y Apoderados

PRÁCTICAS ORIENTADAS A LOS ESTUDIANTES							
Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Plazo	Responsable	Recursos
Difundir y socializar el Reglamento Interno y protocolos relacionados a la CE con toda la comunidad escolar	Socialización del Reglamento interno en los consejos de curso u Orientación	-Reconocen la existencia y contenido de éste. -Reconocen las faltas leves, graves gravísimas y medidas disciplinarias.	Mejorar el conocimiento del Reglamento Interno del establecimiento por parte de los estudiantes	-Presentación PPT. -Registro en libros de clases.	Abril	Coordina: Equipo CEO Difusión: Profesor jefe/Orientación	-Material audiovisual - Fotocopias
Fomentar la participación de la comunidad educativa en la revisión del Reglamento Interno y de CE	Revisión en reuniones con Centro de Alumnos	Aportan ideas o sugerencias para la mejora del Reglamento Interno.	Generar un Reglamento Interno inclusivo, que considere la participación de toda la comunidad educativa	- Firmas de asistencias	Marzo	- Encargadas de Convivencia Escolar y Dirección	-Material audiovisual - Fotocopias



Realizar catastro de necesidades socioemocionales de los estudiantes y de la convivencia escolar en la institución	Aplicación de la Encuesta DIA área socioemocional.	Identifican las fortalezas y necesidades en el área socioemocional a nivel personal y de la comunidad educativa.	-Determinar estado del área socioemocional de los estudiantes	Registro de aplicación y resultados en plataforma DIA.	Marzo, junio y Noviembre	Coordina: UTP Apoyo y análisis: Psicólogas Aplica: Profesores con apoyo de Psicólogas	Computadoras o tablet.
	Evaluación de la convivencia escolar a nivel de comunidad educativa.	Identifican las fortalezas y necesidades en el área de convivencia escolar en la comunidad educativa.	- Evaluar el estado de la convivencia escolar en la comunidad educativa.	-Encuesta	Agosto	Coordina y Aplica: Equipo CEO	-Computadoras o tablet. -Impresiones
	Evaluación de la convivencia escolar en cursos según necesidad.	Identifican las fortalezas y necesidades en el área de convivencia escolar en el curso.	- Evaluar el estado de la convivencia escolar en cursos según necesidad.	-Instrumento aplicado en formato on line y sus resultados	De abril a octubre según necesidad	Coordina y Aplica: Encargada de Convivencia escolar y psicología.	-Computadoras o tablet. - Test de Evaluación de la convivencia Sociescuela
Implementar estrategias	Valor mensual	Reflexionan y ponen en práctica los valores institucionales.	Fomentar el desarrollo de los valores institucionales y el desarrollo de	-Pendón -Afiches -Fotos	Marzo, abril, mayo, junio, julio,	Equipo CEO Coordina: Encargada de Convivencia escolar y Psicología.	-Pendones -Material de papelería:



socioeducativas dirigidas a la comunidad educativa, que permitan potenciar el afrontamiento positivo, bienestar, calidad de vida y los valores PEI			habilidades socioemocionales.	-Presentación-video (en caso de ser requerido)	agosto y noviembre	Aplica: Docentes	-Opalinas (afiche) - Impresiones
	Actividades CEO de despedida para los 6°, 8° básicos y 4° medios	Expresan motivación, emociones, deseos y/o pensamientos congruentes con los valores institucionales en la despedida de cada etapa de formación	Fomentar el desarrollo de los valores institucionales y el desarrollo de habilidades socioemocionales	-Fotografías -Presentaciones PPT	Noviembre	Coordina: Encargada de Convivencia escolar y psicología. Ejecutan profesores jefes/ Orientación	Gastos asociados a artículos de librería
Generar buenas prácticas y espacios de convivencia para todos los actores de la comunidad escolar que permitan promover una sana convivencia.	Publicación de información de CE en diario mural, en la página web y/o RRS del colegio	Se informan sobre actividades relacionadas a la convivencia escolar	Socializar información de Convivencia Escolar.	- Respaldo de material publicado -Evidencia fotográfica de lo realizado	Marzo a noviembre	Equipo CEO Coordina Encargada de Convivencia escolar y psicología.	Gastos asociados a artículos de librería
	Recreos entretenidos	Practican respuestas emocionales saludables que les ayudan a experimentar y expresar emociones adecuadamente	Fomentar el buen trato y la sana convivencia a través de recreos entretenidos.	- Fotografías -Publicación de lo realizado en página web y RRSS	Semestral: Mayo- Noviembre	Equipo CEO Coordina - Encargada de Convivencia escolar y Psicología, con colaboración de Equipo Psicoeducativo, docentes y asistentes de la educación	-Recurso humano -Fotocopias - Recreador externo -Material de papelería



	Acto de acogida e inducción a estudiantes nuevos al inicio del año escolar.	Aprecian las oportunidades que tienen de aprender, cambiar, crecer y mejorar sintiéndose acogidos en el nuevo establecimiento	Fomentar el sentido de pertenencia a la institución educativa, misión visión y valores institucionales.	-Fotografías -Publicación de lo realizado en página web y RRSS	Marzo	Equipo CEO Coordina: Encargada de Convivencia escolar y Psicología, con colaboración de Equipo Psicoeducativo	-Material de papelería -Amplificación - Recursos audiovisuales - Piocha insignia del colegio - Bolsas de organza
Desarrollar en los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, habilidades sociales que permitan la prevención de conflictos entregándoles herramientas para ello.	Celebración “Día de la Convivencia Escolar”	Toman decisiones en función de lo que les beneficia a ellos mismos y a los demás.	- Minimizar conflictos asociados a la convivencia escolar. -Promover y fomentar una sana convivencia escolar	-Fotografías -Planificación de la actividad. - Registro en libro de clases. - Publicación de lo realizado en la página web y RRSS	Abril	- Encargada de Convivencia escolar y psicología. - Aplica: profesor jefe /orientación.	- Gastos asociados a artículos de librería. -Recursos audiovisuales
	Celebración “Día Contra el Ciberacoso”	Reconocen aquellas decisiones y acciones que perjudican a otros y a sí mismo en ambientes digitales.	- Concientizar sobre el ciberacoso y sus consecuencias. -Promover y fomentar una sana convivencia escolar	-Fotografías -Planificación de la actividad. - Registro en libro de clases. - Publicación de lo realizado en la página web y RRSS	Marzo	- Encargada de Convivencia escolar y psicología. -Aplica: profesor jefe/orientación	- Gastos asociados a artículos de librería. Recursos audiovisuales
	Actividad “Día del Buen trato”	Valoran la importancia del buen trato y lo	- Concientizar sobre el buen trato y su importancia	-Fotografías	Abril	- Encargada de Convivencia escolar y psicología.	- Gastos asociados a artículos de librería.



		asocian a emociones que le generan bienestar.		-Publicación de lo realizado en la página web y RRSS		-Aplica: profesor jefe/orientación (dependiendo de la actividad)	Recursos audiovisuales
	Charlas Educativas realizadas por instituciones externas	Participan de un espacio informativo y aprendizaje colectivo, sobre diversas temáticas que permitan fomentar la comprensión, prevención de éstas	-Generar un espacio informativo y de aprendizaje colectivo de diferentes temáticas	Fotografías	Todo el año (Según necesidad)	Coordina Equipo CEO	-Recursos audiovisuales u otros según necesidad
Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del establecimiento realizando una intervención para las mismas y posterior seguimiento.	Pesquisar estudiantes que se encuentren con dificultades de tipo socioemocional.	Practican respuestas conductuales y emocionales saludables que le ayudan a resolver situaciones de conflicto de manera pacífica y experimentan la emoción sin que se generen nuevos problemas de convivencia.	-Fomentar una sana convivencia escolar. -Minimizar los casos de conflicto.	Registro de libro de actas o ficha del estudiante en caso de algún evento de importancia. -Registro en libro de clases cuando sea necesario -Ficha de derivación en caso que corresponda	Todo el año.	Encargadas de convivencia escolar Psicólogas	-Test de Tamizaje Sociescuela, 50 aplicaciones
	Crear instancias de diálogo y mediación para la resolución de conflictos entre	Reconocen sus errores y dialogan con sus compañeros para tomar decisiones conjuntas y	-Resolver pacíficamente los conflictos.	-Registro entrevistas libro de actas	Todo el año	Encargadas de convivencia escolar	-Computador e impresión -Resmas de papel



	diferentes actores de la comunidad educativa y activar protocolos correspondientes a cada caso y su respectivo seguimiento	resolver los problemas que les afectan.	-Fomentar una sana convivencia escolar				- Libros de acta - Lápices para acta
	Atención psicológica de derivaciones según necesidad.	Practican respuestas conductuales y emocionales saludables, que les ayudan a mejorar las relaciones interpersonales y/o procesos académicos	- Fomentar el bienestar emocional. - Favorecer el desarrollo cognitivo. -Fomentar una sana convivencia escolar. -Minimizar los casos de conflicto.	-Ficha de derivación en caso que corresponda	- Todo el año	- Psicología	-Recurso humano
	Atenciones emergentes de estudiantes que se encuentren con dificultades de tipo socioemocional.	Practican respuestas conductuales y emocionales saludables que le ayudan a resolver situaciones de conflicto de manera pacífica y experimentan la emoción sin que se generen nuevos problemas de convivencia.	-Fomentar una sana convivencia escolar. -Minimizar los casos de conflicto.	Registro de libro de actas o ficha del estudiante en caso de algún evento de importancia. -Registro en libro de clases cuando sea necesario	Todo el año.	Encargadas de convivencia escolar Psicólogas	-Recurso humano -Test de Tamizaje Sociescuela, 50 aplicaciones



	Intervención preventiva o remedial en grupos pequeños o cursos que presentan conflictos de convivencia escolar según necesidad	Dialogan con sus compañeros y toman decisiones conjuntas y resuelven problemas que les afectan.	-Promover y fomentar una sana convivencia escolar dentro del curso. -Minimizar los conflictos de relaciones interpersonales en el curso.	-Fotografías -Bitácora -Presentación (dependiendo de la actividad)	Abril a Noviembre	Encargadas de convivencia escolar Psicólogas (Según necesidad)	- Gastos asociados a artículos de librería. -Recursos audiovisuales
Desarrollar en los estudiantes, habilidades socioemocionales que los preparen para el afrontamiento exitoso de las evaluaciones externas (SIMCE - PAES).	Implementación de talleres para desarrollar habilidades socioemocionales preparatorias para las evaluaciones externas en los cursos que rinden SIMCE y PAES.	Enfrentan saludablemente evaluaciones externas, resuelven problemas, anticipan los retos y soluciones del mismo.	Fomentar el desarrollo socioemocional de los estudiantes, preparatorias para evaluaciones externas.	- Presentación - Fotos	- Octubre	-Psicólogas	-Recurso audiovisual - Gastos asociados a librería.
Colaborar con la conformación de cursos de Prekinder, para lograr equilibrio con respecto a NEE	Entrevistas a los apoderados de Pre kinder, con el fin de recabar información.	Se logran cursos equilibrados en cuanto a las NEE de los estudiantes y otras características relevantes.	Favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.	- Entrevistas. - Fichas de entrevistas.	- Diciembre	-- Encargada de convivencia escolar. -Psicólogas. - Equipo psicoeducativo.	-Recurso humano -Fotocopias de las fichas.



Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la neurodiversidad y la importancia de la integración de personas con necesidades educativas especiales.	Día del Síndrome de Down.	Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades educativas especiales.	Concientizar y respetar la neurodiversidad.	- Fotos. - Afiche. - Presunción (dependiendo de la actividad)	21 de marzo	- Coordinación Equipo CEO. En los casos de ser una actividad de curso, aplica el profesor	-Recurso audiovisual - Gastos asociados a librería.
	Día del Autismo	Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades educativas especiales.	Concientizar y respetar la neurodiversidad.	- Fotos. - Afiche. - Presunción (dependiendo de la actividad)	02 de abril	- Coordinación Equipo Psicoeducativo. En los casos de ser una actividad de curso, aplica el profesor	-Recurso audiovisual - Gastos asociados a librería.
	Día de la Educación especial	Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades educativas especiales.	Concientizar y respetar la neurodiversidad.	- Fotos. - Afiche. - Presunción (dependiendo de la actividad)	- 04 de noviembre	- Coordinación Equipo psicoeducativo. En los casos de ser una actividad de curso, aplica el profesor	-Recurso audiovisual - Gastos asociados a librería.
	Teletón	-Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades educativas especiales. -Aportan dinero a la campaña	-Concientizar y respetar la diversidad. -Solidarizar con la campaña	- Fotos	- Noviembre	- Coordina: Equipo psicoeducativo	- Recurso humano - Premios



PRÁCTICAS ORIENTADAS A LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Plazo	Responsable	Recursos
Difundir y socializar el Reglamento Interno y protocolos relacionados a la CE con toda la comunidad escolar	Dar a conocer las actualizaciones del Reglamento Interno del establecimiento en consejo de profesores y otras reuniones destinadas a ello a todos los funcionarios.	Reconocen la existencia y contenido de éste, así como sus actualizaciones.	-Mejorar el conocimiento del Reglamento Interno del establecimiento.	-Fotografías -Presentación PPT -Firmas de asistencia	Diciembre	Encargadas de Convivencia Escolar y Dirección	-Material audiovisual
Fomentar la participación de la comunidad educativa en la revisión del Reglamento Interno y de CE	Revisión en reuniones con funcionarios y consejo de profesores	Aportan ideas o sugerencias para la mejora del Reglamento Interno.	Generar un Reglamento Interno inclusivo, que considere la participación de toda la comunidad educativa	- Fotografías. - Presentación. - PPT. - Firmas de asistencias	Diciembre	Encargadas de Convivencia Escolar y Dirección	-Material Audiovisual -Gastos asociados a fotocopias
Implementar estrategias socioeducativas dirigidas a la	Actividades de autocuidado, salud mental y otras temáticas.	Practican respuestas conductuales y emocionales saludables que les	Fomentar el autocuidado, el bienestar y el desarrollo de	-Presentación PPT -Fotos -Firmas asistencias	Junio - Diciembre	-Encargada de convivencia escolar y psicología.	-Recursos Audiovisuales



comunidad educativa, que permitan potenciar el afrontamiento positivo, bienestar, calidad de vida y los valores del PEI	Consejo CEO, para docentes y educadoras.	ayudan a fomentar el bienestar, fomentar el desarrollo de las habilidades blandas.	habilidades blandas de los funcionarios.				-Gastos asociados a material de papelería
	Actividades de autocuidado, salud mental y otras temáticas. Consejo CEO, para asistentes de la educación	Practican respuestas conductuales y emocionales saludables que les ayudan a fomentar el bienestar, fomentar el desarrollo de las habilidades blandas.	Fomentar el autocuidado, el bienestar y el desarrollo de habilidades blandas de los funcionarios.	-Presentación PPT -Fotos -Firmas asistencias	- junio - diciembre.	-Encargada de convivencia escolar y psicología.	-Recursos Audiovisuales -Gastos asociados a material de papelería.
	Valor mensual	Acompañan y junto a los estudiantes reflexionan y ponen en práctica los valores institucionales.	Fomentar el desarrollo de valores institucionales.	-Pendón -Afiches -Fotos -Presentación - video (en caso de ser requerido)	Marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, noviembre	-Encargada de convivencia escolar y psicología.	-Pendones -Material de papelería: -336 opalinas (afiche) - Impresión grandes Gastos considerados anteriormente



Generar buenas prácticas y espacios de convivencia para todos los actores de la comunidad escolar que permitan promover una sana convivencia.	Acogida e inducción a funcionarios nuevos al inicio del año escolar	Aprecian las oportunidades sintiéndose acogidos en la institución.	Fomentar un sentido de pertenencia e identidad en los funcionarios nuevos	-Fotografías -Firmas de asistencia	Marzo	-Encargada de convivencia escolar y psicología. -Apoyo de Equipo Psicoeducativo.	-Recursos audiovisuales -Impresiones perfil de cargo -Gastos asociados a cocktail
	Publicación de información de CE en diarios murales, página web y/o RRSS del colegio	Se informan sobre actividades relacionadas con la convivencia escolar.	Socializar información de convivencia escolar.	-Respaldo de material publicado -Diario Mural -Fotografías	Marzo a noviembre.	-Encargada de convivencia escolar y Psicología. -Apoyo Equipo Psicoeducativo.	Gastos asociados a artículos de librería. Gastos considerados anteriormente.
Desarrollar en los estudiantes, docentes y asistentes de la educación, habilidades sociales que permitan la prevención de conflictos entregándoles herramientas para ello.	Celebración “Día de la Convivencia Escolar”	Acompañan en la toma de decisiones en función de lo que le beneficia a los estudiantes.	-Minimizar conflictos asociados a la convivencia escolar. -Promover y fomentar una sana convivencia escolar	-Fotografías -Planificación de la actividad. -Registro en libro de clases -Publicación de lo realizado en página web y RRSS	Abril	-Encargada de convivencia escolar y psicología. Aplica: Profesor jefe/ asignatura	Gastos asociados a artículos de librería y recursos audiovisuales Gastos considerados anteriormente
	Celebración “Día Contra el Ciberacoso”	Acompañan a los estudiantes en el reconocimiento	- Concientizar sobre el ciberacoso y sus consecuencias.	-Fotografías -Planificación de la actividad.	Marzo	-Encargada de convivencia escolar y psicología.	Gastos asociados a artículos de librería



		de aquellas decisiones y acciones que perjudican a otros y a sí mismo en ambientes digitales.	-Promover y fomentar una sana convivencia escolar	-Registro en el libro de clases. -Publicación en RRSS		Aplica: Profesor jefe/ asignatura	y recursos audiovisuales Gastos considerados anteriormente.
	Actividad "Día del Buen Trato"	Acompañan y reflexionan junto a los estudiantes valorando la importancia del buen trato y lo asocian a emociones que le generan bienestar.	Concientizar sobre el buen trato y su importancia	-Fotografías -Publicación de lo realizado en la página web y RRSS	Abril	Coordina: Encargada de convivencia escolar y psicología. Aplica: profesor jefe/orientación (dependiendo de la actividad)	-Gastos asociados a artículos de librería. -Recursos audiovisuales. Gastos considerados anteriormente
	Charlas Educativas realizadas por instituciones externas	Participan de un espacio informativo y aprendizaje colectivo, sobre diversas temáticas	-Generar un espacio informativo y de aprendizaje colectivo de diferentes temáticas	-Fotografías -Lista asistencia	Todo el año (Según necesidad)	Coordina Equipo CEO	-Recursos audiovisuales u otros según necesidad
Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del establecimiento realizando una intervención para ello	Crear instancias de diálogo y mediación para la resolución de conflictos entre diferentes actores	Reconocen sus errores y dialogan con el otro para tomar decisiones conjuntas y resolver los	-Resolver pacíficamente los conflictos. -Fomentar una sana convivencia escolar.	- Registro entrevistas libro de actas.	Todo el al año	Encargadas de convivencia escolar	-Computador e impresión - Resmas de papel - Libros de acta - Lápices para acta



y posterior seguimiento	de la comunidad educativa y activar protocolos correspondientes a cada caso y su respectivo seguimiento	problemas que los afectan					
	Atenciones emergentes individuales con funcionarios del establecimiento educacional.	Practican respuestas conductuales y emocionales saludables que fomentan el bienestar y la salud mental.	-Fomentar una sana convivencia escolar. -Minimizar los casos de conflicto.	- Ficha de atención.	Todo el año.	- Psicólogas	-Recurso humano.
	Acompañamiento a profesores jefes en orientación y consejos de curso en los casos que lo requieran	Dialogan con sus estudiantes para tomar decisiones conjuntas y resolver problemas que les afectan.	-Reducir conflictos asociados a la convivencia escolar -Fomentar una buena convivencia escolar	-Registro libro de clases por parte del profesor -Bitácora	De abril a noviembre	Encargadas de convivencia escolar Psicólogas (Según necesidad)	-Recurso humano.
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la neurodiversidad y la importancia de la	Día del Síndrome de Down.	Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades	- Concientizar y respetar la neurodiversidad.	- Fotos. - Afiche -Presentación (dependiendo de la actividad)	21 de marzo	- Coordina: Equipo CEO. En los casos de ser una actividad de curso, aplica el profesor.	-Recursos audiovisuales -Programa CANVA -Gastos asociados a librería



integración de personas con necesidades educativas especiales.		educativas especiales de los otros.					
	Día de la concienciación del Autismo.	Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades educativas especiales de los otros.	- Concientizar y respetar la neurodiversidad.	- Fotos. - Afiche -Presentación (dependiendo de la actividad)	02 de abril	- Coordina: Equipo psicoeducativo. En los casos de ser una actividad de curso, aplica el profesor.	-Recursos audiovisuales -Programa CANVA -Gastos asociados a librería
	Día de la Educación especial.	Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades educativas especiales de los otros.	- Concientizar y respetar la neurodiversidad.	- Fotos. - Afiche -Presentación (dependiendo de la actividad)	04 de noviembre	- Coordina: Equipo psicoeducativo. En los casos de ser una actividad de curso, aplica el profesor.	-Recursos audiovisuales -Programa CANVA -Gastos asociados a librería
	Teletón.	-Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o	- Concientizar y respetar la diversidad. -Solidarizar con la campaña	Fotos	Noviembre	- Coordina: Equipo CEO - Coordinadoras de ciclo.	-Recurso humano - Premios



		necesidades educativas especiales de los otros. -Aportan dinero a la campaña					
--	--	---	--	--	--	--	--



PRÁCTICAS ORIENTADAS A PADRES, APODERADOS Y FAMILIAS							
Objetivos Específicos	Acciones	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Plazo	Responsable	Recursos
Difundir y socializar el Reglamento Interno y protocolos relacionados a la CE con toda la comunidad escolar.	Dar a conocer las actualizaciones del Reglamento Interno del establecimiento al momento de matricularse, en reuniones de apoderados, consejo escolar y/o comunicados.	Reconocen la existencia y contenido de éste, así como sus actualizaciones.	-Mejorar el conocimiento del Reglamento Interno del establecimiento.	-Fotografías -Presentación PPT (dependiendo de necesidad) -Firmas de asistencia. -Correo informativo en caso de actualizaciones.	Febrero a Diciembre	Encargadas de Convivencia Escolar y Dirección.	-Recursos audiovisuales - Gastos asociados a fotocopias (en caso de que se entregue un extracto impreso al momento de la matrícula)
Fomentar la participación de la comunidad educativa en la revisión del Reglamento Interno y de CE.	Revisión del Reglamento Interno en reunión con centro general de padres y apoderados.	Aportan ideas o sugerencias para la mejora del Reglamento Interno.	Generar un Reglamento Interno inclusivo, que considere la participación de toda la comunidad educativa.	- Fotografías. - Presentación. - Firmas de asistencias	Diciembre	Encargadas de Convivencia Escolar y Dirección	-Recurso audiovisual -Gastos asociados a fotocopias
Implementar estrategias socioeducativas	Valor mensual.	Acompañan y junto a sus hijos reflexionan y	Fomentar el desarrollo de valores institucionales.	-Afiche -Publicación en RRSS y página web	Marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, noviembre	Encargadas de convivencia escolar	-Pendones -Material de papelería:



dirigidas a la comunidad educativa, que permitan potenciar el afrontamiento positivo, bienestar, calidad de vida y los valores del PEI		ponen en práctica los valores institucionales.				Psicólogas	-336 opalinas (afiche). Gastos considerados anteriormente
Generar buenas prácticas y espacios de convivencia para todos los actores de la comunidad escolar que permitan promover una sana convivencia.	Fomentar el buen trato y la sana convivencia a través de la entrega de material informativo	Reconocen y reflexionan sobre acciones que fomentan el buen trato y la sana CE	- Mantener informada a la comunidad educativa fomentando la sana convivencia.	- Copia de material entregado y/o publicado -Publicación en página web y RRSS.	Según necesidad	Encargadas de convivencia escolar Psicólogas	-Programa Canva -Gastos asociados a fotocopias
	Publicación de información de CE en diarios murales, página web y/o RRSS del colegio	Se informan sobre actividades relacionadas con la convivencia escolar.	Socializar información de convivencia escolar.	-Respaldo de material publicado -Diario Mural -Fotografías	Marzo a noviembre.	Encargadas de convivencia escolar Psicólogas	-Gastos asociados a artículos de librería. -Programa CANVA Gastos considerados anteriormente
	Acogida e inducción a apoderados nuevos al inicio de año escolar	Aprecian las oportunidades sintiéndose acogidos en la institución.	Fomentar un sentido de pertenencia e identidad en los apoderados nuevos	-Fotografías	Marzo	Encargadas de convivencia escolar Psicólogas	Gastos asociados a: -Recursos audiovisuales -Programa CANVA -Artículos de librería



						Con el apoyo del Equipo Psicoeducativo	
Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del establecimiento realizando una intervención para ello y posterior seguimiento.	Crear instancias de diálogo y mediación para la resolución de conflictos entre diferentes actores de la comunidad educativa y activar protocolos correspondientes a cada caso y su respectivo seguimiento.	Reconocen sus errores y dialogan con el otro para tomar decisiones conjuntas y resolver los problemas que los afectan.	-Resolver pacíficamente los conflictos. -Fomentar una sana convivencia escolar.	- Registro entrevistas libro de actas.	Todo el año	Encargadas de convivencia escolar	-Computador e impresión -Resmas de papel -Libro de acta - Lápices para acta
Brindar a las familias que conforman la comunidad educativa herramientas para apoyar el desarrollo de los estudiantes a través de una orientación adecuada.	Talleres y/o acompañamiento para padres y apoderados según necesidad de los cursos.	Reflexionan sobre las temáticas tratadas en función de lo que le beneficia a sus hijos y a los demás.	Fomentar el desarrollo de estrategias socioemocionales, promoviendo una sana convivencia. Minimizar los conflictos de relaciones interpersonales en el curso.	-Fotografías -Firmas -Presentación de la actividad.	Abril a noviembre (Según necesidad)	Encargadas de convivencia escolar y Psicólogas (Según necesidad)	Gastos asociados a: -Recursos audiovisuales - Programa CANVA -Artículos de librería
	Tema de reflexión en reunión de	Reflexionan sobre las temáticas	Fomentar el desarrollo de estrategias	-Presentación de la actividad.	Marzo a noviembre	Encargadas de convivencia escolar y Psicólogas	Gastos asociados a: -Recursos audiovisuales



	apoderados desde PK a 4° medio	tratadas en función de lo que le beneficia a sus hijos y a los demás.	socioemocionales, promoviendo una sana convivencia. Minimizar los conflictos de relaciones interpersonales en el curso.		(Reunión de apoderados)	Aplica: Profesor jefe	
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la neurodiversidad y la importancia de la integración de personas con necesidades educativas especiales.	Día del Síndrome de Down.	Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades educativas especiales de los otros.	- Concientizar y respetar la neurodiversidad.	- Afiche vía correo -Publicación en RRSS	21 de marzo	- Coordinación Equipo psicoeducativo.	- Programa CANVA Gastos considerados anteriormente
	Día de la Concienciación del Autismo	Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades educativas especiales de los otros.	Concientizar y respetar la neurodiversidad.	- Afiche vía correo -Publicación en RRSS	02 de abril	Coordinación: Equipo psicoeducativo.	- Programa CANVA Gastos considerados anteriormente



	Día de la Educación Especial	Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades educativas especiales de los otros.	-Concientizar y respetar la neurodiversidad.	-Afiche vía correo -Publicación en RRSS	04 de noviembre	- Coordinación: Equipo psicoeducativo	-Programa CANVA
	Teletón	Valoran las diferencias individuales y aceptan las necesidades particulares o necesidades educativas especiales de los otros. -Aportan dinero a la campaña	- Concientizar sobre la diversidad. - Solidarizar con la causa.	-Publicación en RRSS	Noviembre	Coordina Equipo psicoeducativo	- Recurso humano - Premios (gastos considerados anteriormente)
Intervención en situaciones a nivel emocional, cognitivo y/o relacional que alteren el desempeño académico o buena convivencia dentro	Entrevistas con apoderados, en el contexto de atención de derivaciones o atenciones	Entregan información de importancia para la atención del caso derivado o emergente.	- Fomentar el bienestar emocional en los estudiantes. - Favorecer el desarrollo cognitivo de los estudiantes.	-Libro de Acta o ficha de derivación en caso que corresponda.	- Todo el año	- Psicología	



del establecimiento realizando una intervención para las mismas y posterior seguimiento.	emergentes de estudiantes, según necesidad.	Además, reciben recomendaciones que promuevan en los estudiantes respuestas conductuales y emocionales saludables, que les ayudan a mejorar las relaciones interpersonales y/o procesos académicos	-Fomentar una sana convivencia escolar. -Minimizar los casos de conflicto.				
Colaborar con la conformación de cursos de prekinder, para lograr equilibrio con respecto a NEE	Entrevistas a los apoderados de Pre Kinder, con el fin de recabar información relevante para la distribución de los cursos.	Se logran cursos equilibrados en cuanto a las NEE de los estudiantes y otras características relevantes.	Favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.	- Entrevistas. - Fichas de entrevistas.	- Diciembre	- Encargada de convivencia escolar. - Psicólogas. - Equipo psicoeducativo.	- Fotocopias de las fichas. - Recurso humano



CARTA GANTT

PRÁCTICAS ORIENTADAS A LOS ESTUDIANTES	Acciones	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept.	Oct.	Nov.	Dic	
	Socialización del Reglamento Interno en los consejos de curso u orientación			X									
	Revisión del Reglamento Interno en reuniones con Centro de Alumnos		X										
	Aplicación de la Encuesta DIA área socioemocional.		X			X					X		
	Evaluación de la convivencia escolar a nivel de la comunidad educativa.							X					
	Evaluación de la CE en cursos según necesidad			X	X	X	X	X	X	X	X		
	Valor mensual		X	X	X	X	X	X				X	
	Actividades CEO de despedida sexto básico.											X	
	Publicación de información de CE en el diario mural, en la página del colegio y/o en RRSS.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



Recreos entretenidos.				X						X	
Acto de acogida e inducción a estudiantes nuevos		X									
Celebración "Día de la Convivencia Escolar".			X								
Celebración "Día Contra el Ciberacoso Escolar".		X									
Día del Buen Trato.			X								
Charlas Educativas realizadas por instituciones externas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pesquisar estudiantes que se encuentren con dificultades de tipo socioemocional		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear instancias de diálogo y mediación para la resolución de conflictos entre diferentes actores de la comunidad educativa y activar protocolos correspondientes a cada caso y su respectivo seguimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención psicológica de derivaciones según necesidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atenciones emergentes de estudiantes que se encuentren con dificultades de tipo socioemocionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Intervención preventiva y/o remedial de grupos pequeños o cursos que presentan conflictos de Convivencia Escolar (según necesidad)			X	X	X	X	X	X	X	X	



	Implementación de talleres para desarrollar habilidades socioemocionales preparatorias para las evaluaciones externas (SIMCE y PAES).									X		
	Entrevistas apoderadas de Pre Kinder con el fin de recabar información relevante											X
	Día del Síndrome de Down		X									
	Día del Autismo.			X								
	Día de la educación especial.										X	
	Teletón.										X	



CARTA GANTT

PRÁCTICAS ORIENTADAS A LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Acciones	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic	
	Dar a conocer las actualizaciones del Reglamento Interno del establecimiento en consejo de profesores y otras reuniones destinadas para ello a todos los funcionarios												X
	Revisión del RI en reuniones con funcionarios y consejo de profesores												X
	Actividades de autocuidado y salud mental con docentes y educadoras					X							X
	Actividades de autocuidado y salud mental con asistentes de la educación					X							X
	Valor mensual		X	X	X	X	X	X				X	
	Acogida e inducción a funcionarios nuevos al inicio del año escolar.		X										
	Publicación de información de CE en diarios murales, página web y/o RRSS del colegio.		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Celebración "Día de la Convivencia Escolar".			X									



Celebración "Día Contra el Ciberacoso Escolar".		X										
Día del Buen Trato			X									
Charlas Educativas realizadas por instituciones externas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear instancias de diálogo y mediación para la resolución de conflictos entre diferentes actores de la comunidad educativa y activar protocolos correspondientes a cada caso y su respectivo seguimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atenciones emergentes individuales con funcionarios de Establecimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento a profesores jefes en orientación y consejo de curso, en los casos que lo requieran.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Día del Síndrome de Down.		X										
Día del Autismo.			X									
Día de la educación especial.											X	
Teletón.											X	



CARTA GANTT

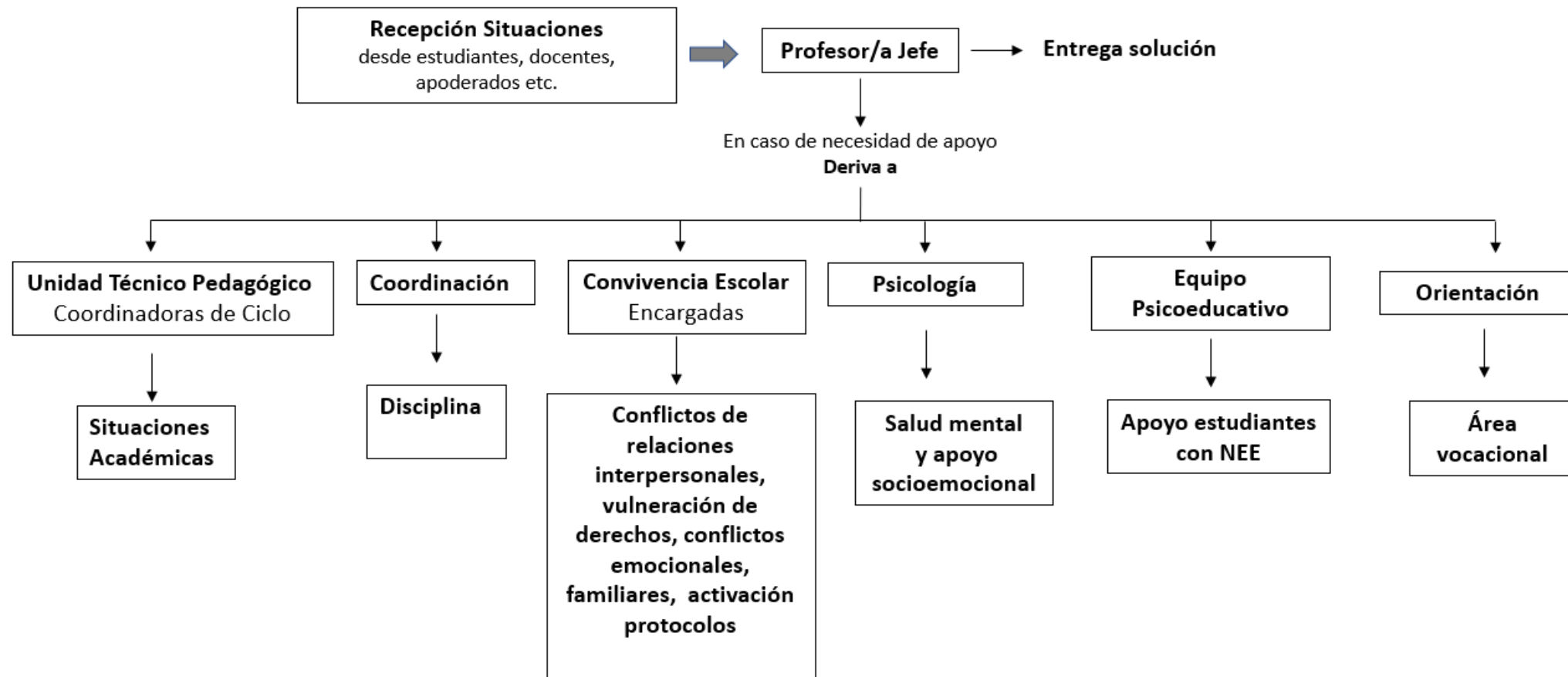
PRÁCTICAS ORIENTADAS A LOS PADRES, APODERADOS Y FAMILIAS	Acciones	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic	
	Dar a conocer las actualizaciones del Reglamento Interno del establecimiento al momento de matricularse, en reuniones de apoderados, consejo escolar y/o comunicados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Revisión del Reglamento Interno en reunión con centro general de padres y apoderados.												X
	Valor mensual.		X	X	X	X	X	X			X		
	Fomentar el buen trato y la sana convivencia a través de la entrega de material informativo.		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Publicación de información de CE en diarios murales, página web y/o RRSS del colegio		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Acogida e inducción de apoderados nuevos al inicio del año escolar			X									



Crear instancias de diálogo y mediación para la resolución de conflictos entre diferentes actores de la comunidad educativa y activar protocolos correspondientes a cada caso y su respectivo seguimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres para padres y apoderados (según necesidad de los cursos)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Tema de reflexión en reunión de apoderados desde Prekinder a 4° medio		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Día del Síndrome de Down.		X										
Día del Autismo.			X									
Día de la educación especial.											X	
Teletón.											X	
Entrevistas con apoderados en el contexto de atención de derivaciones o atenciones emergentes de estudiantes según necesidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrevistas a los apoderados de PreKinder con el fin de recabar información relevante para la distribución de los cursos.												X



FLUJO DE CONDUCTO REGULAR PARA PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS



* En caso de ser necesario, los casos se informan, coordinan y abordan entre los diferentes estamentos para generar estrategias individuales, grupales.



MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Durante todo el año, es necesario evaluar el éxito del Plan de Gestión y si se han cumplido los objetivos propuestos. Para esto, se realizará una evaluación semestral por parte de Equipo CEO de enseñanza básica y media en conjunto, en donde a través del análisis de equipo se revisará la propuesta mensual, los objetivos junto a sus respectivas acciones y fechas, evaluando la realización de ellas y el logro de los mismos, junto con una autoevaluación para determinar oportunidades de mejora.

ACCIONES EN ESTAMENTOS:

FUNCIONARIOS, ESTUDIANTES, PADRES Y APODERADOS

Las acciones específicas para cada estamento del establecimiento educacional, se encuentran detalladas en el plan de acción presentado con anterioridad, donde se especifican las acciones para cada uno de los objetivos planteados.

Dichas acciones están orientadas a:

- Los estudiantes
- Docentes y asistentes de la educación
- Padres y Apoderados



FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar del establecimiento está compuesto por las Encargadas de Convivencia de ambos locales, junto con otros profesionales de apoyo psicosocial, los cuales se detallan a continuación junto a sus respectivas funciones.

Cargo	Nombre	Función
Encargadas Convivencia Escolar	Roxana Arellano (Básica) Carolina Palacios (Media)	<p>Debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Debe conocer la Política Nacional de Convivencia Escolar y manejar áreas como clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral. Es deseable que tenga capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa. Se recomienda que forme parte del equipo directivo del establecimiento, o se coordine con éste e informe de las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia al Consejo Escolar.</p> <p>El encargado de convivencia coordina el equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento. Para realizar sus tareas, el encargado de Convivencia Escolar debe contar con el respaldo del equipo directivo y con un equipo de trabajo con el que pueda planear, reflexionar y llevar a cabo las actividades del plan de convivencia, y delegar tareas. También debe mantener flujos de comunicación constantes con el Consejo Escolar con el fin de informar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan de convivencia.</p>
Psicólogas	Gaslena Arocha (Básica) Paulina Moraga (Media) Aileen Abarca (Media)	<p>El psicólogo en el ámbito de la educación es un profesional cuyo objetivo es el análisis, reflexión e intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas. Interviene en diferentes ámbitos: personal, familiar, organizacional, institucional, socio-comunitario y educativo en general, trabajando en conjunto con alumnos, profesores y otros funcionarios de la comunidad educativa.</p> <p>En lo que respecta a sus funciones podemos mencionar la intervención ante los problemas de aprendizaje de los alumnos, participa en la atención educativa desde Pre-kinder a 4° medio, para detectar y prevenir efectos socio-emocionales y educativos realizando evaluaciones e intervenciones de ser necesarios.</p> <p>Responde a las necesidades de atención individuales y grupales derivadas por los profesores jefes, convivencia escolar, inspectoría,</p>



		<p>psicopedagogía, padres y apoderados. En caso de observar problemas de aprendizaje en algún alumno intervendrá directamente en conjunto con el especialista en Psicopedagogía, proponiendo las medidas más adecuadas para tratar cada caso (DUA). Participa para la prevención e intervención de conflictos de convivencia escolar y fomentar el buen trato.</p> <p>En este sentido, el psicólogo participa activamente junto al equipo de convivencia escolar, especialmente con el encargado de convivencia en la prevención del conflicto, ayudando a los alumnos a desarrollar un óptimo nivel de inteligencia emocional que les ayude a gestionar, con eficacia y sin llegar a la violencia, las inevitables situaciones de conflicto. Además, participa en el diagnóstico de la convivencia, apoya en el diseño de intervenciones para fomentar el buen trato y la sana convivencia en toda la comunidad educativa.</p> <p>Asesoramiento familiar.</p> <p>Otra de sus funciones es actuar como mediador entre profesores, alumnos y sus familias, promoviendo las relaciones sociales y familiares, la colaboración efectiva entre familias y educadores, así como el fomento de la participación de los padres en la comunidad educativa.</p> <p>Con respecto a la intervención Socio educativa, apoyan a los alumnos y alumnas a superar los procesos que afectan al aprendizaje y las dificultades de índole personal y de relaciones con compañeros, familiares y profesores. Los psicólogos también asesoran y actúan de refuerzo del personal docente en sus estrategias de enseñanza, especialmente en el tratamiento de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y en la resolución de conflictos.</p>
Psicopedagogas	<p>María José Vargas (Básica)</p> <p>Claudia Carrasco (Media)</p>	<p>La labor de la Psicopedagoga en el establecimiento está enfocada en generar estrategias para aquellos estudiantes que presenten necesidades de apoyo en sus aprendizajes, sean estas transitorias o permanentes en caso de que exista algún diagnóstico previo de un profesional externo.</p> <p>La Psicopedagoga podrá realizar seguimiento en conjunto con convivencia escolar, psicóloga y/o profesor jefe cada vez que se considere pertinente de acuerdo a la situación de cada estudiante.</p> <p>Apoyar a las familias de los estudiantes que reciben apoyo psicopedagógico, desde el inicio hasta finalizar el año escolar, a través de reuniones donde se informarán aspectos relevantes del proceso.</p> <p>Informar a los docentes, tanto profesor jefe como docentes de asignatura los casos relevantes de cada estudiante cuando se considere pertinente, con el fin aclarar determinadas cuestiones metodológicas y didácticas ya sea para el grupo curso o individualmente.</p> <p>Informar al director, coordinación y/o secretaría sobre situaciones emergentes que pueda presentar algún estudiante que esté siendo atendido por psicopedagoga y que requiera algún apoyo de los estamentos antes mencionados.</p>



		<p>La Psicopedagoga se encargará de generar propuestas de apoyo curricular y evaluación diferenciada (DUA), para disminuir las barreras en los estudiantes que presentan necesidades de apoyo cuando lo requieran.</p> <p>Al finalizar el proceso de apoyo psicopedagógico, se le otorgará al apoderado un informe donde se presentarán los resultados del proceso de intervención.</p> <p>La Psicopedagoga podrá cubrir un curso en caso de inasistencia de algún docente, con la finalidad de colaborar con el correcto funcionamiento de la clase.</p> <p>Generar reuniones constantes con docentes de aula cuando se estime pertinente para evaluar casos de estudiantes que reciben apoyo psicopedagógico.</p>
Educadora Diferencial	Daniela Villarroel (Básica) Crysler Quiñones (Media)	<p>La Educadora Diferencial basa su labor en un conjunto de acciones para dar respuesta a los requerimientos de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales principalmente permanentes. Apoyando de manera directa al docente a través de un trabajo coordinado creando acciones curriculares en conjunto. Así como también, apoyar en la inclusión educativa, desarrollar habilidades en los estudiantes con discapacidad para lograr la adquisición de aprendizajes, acompañar y guiar los procesos de la familia, crear y adaptar metodologías. Entre las funciones se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar la evaluación y diagnóstico de estudiantes para determinar dificultades en su aprendizaje.- Aplicar pruebas psicopedagógicas o informales de acuerdo a la necesidad del estudiante.- Intervenir y desarrollar estrategias diferenciadas de apoyo en aula y aula de recursos.- Trabajar articuladamente con docentes y profesionales del equipo.- Orientar a los docentes y a las familias para lograr la inserción adecuada y el progreso de los estudiantes.- Preparar y adaptar materiales pedagógicos, de acuerdo a las actividades que va planificando el docente. - Trabajar en colaboración con docentes y profesionales del equipo de aula, y con otras personas de la comunidad educativa, en aspectos relacionados con las dificultades individuales de aprendizaje aportando la mirada de la disciplina al mejoramiento de los procesos educativos de estudiantes que requieren apoyo.
Fonoaudióloga	Karla Valenzuela (Básica)	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar o fortalecer las competencias lingüísticas y comunicativas que faciliten el proceso de aprendizaje de los estudiantes de distintos niveles educativos, a nivel individual y/o grupal.



		<ul style="list-style-type: none">- Identificar las dificultades de comunicación y de lenguaje que puedan incidir en el aprendizaje, y sus correspondientes apoyos.- En este marco, realiza la evaluación y diagnóstico de estudiantes para determinar retrasos en el desarrollo típico del lenguaje, discriminando un probable Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), tanto en su aspecto expresivo como mixto, además de otras dificultades o retrasos en el desarrollo del lenguaje.- Planificar e implementar el plan de apoyo específico, individual y/o grupal para estudiantes que presenten una alteración en el lenguaje y/o comunicación.- Colaborar, apoyar y orientar a los docentes y a las familias en su área específica, en la búsqueda de mejorar o potenciar las habilidades comunicativas de las y los estudiantes.- Trabajar en colaboración con docentes, profesionales del equipo y con otras personas de la comunidad educativa, en los aspectos relacionados con la comunicación y el lenguaje, aportando al mejoramiento de los procesos educativos de los estudiantes que requieren apoyo.
--	--	---



Funciones Equipo Convivencia Escolar

El equipo de convivencia escolar se encarga de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Tener una visión sobre el modo en que la Política Nacional de Convivencia articula los aprendizajes esperados para ésta, en conjunto con otras áreas y actividades del currículum, de acuerdo con lo establecido en el PEI y en los planes de mejoramiento educativo (PME).
- Intencionar buenas prácticas de convivencia.
- Generar espacios de reflexión sobre cómo se convive, de manera de fomentar prácticas democráticas e inclusivas en torno a valores y principios éticos.
- Tener una mirada proyectiva sobre cómo prever y atender situaciones de violencia escolar suscitadas al interior del establecimiento educacional.
- Desarrollar las mejores estrategias para capacitar a los docentes, madres, padres y/o apoderados en temas de convivencia y protocolos de actuación con sentido formativo.
- Encargarse de la organización de los recursos materiales que dispone el establecimiento educacional para implementar las actividades de las estrategias diseñadas para mejorar la convivencia.
- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, promoción, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia.